



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto Planta Solar Fotovoltaica “Hilada Honda” para hibridación con parque eólico “Hilada Honda” de 13,86 MW de la empresa Generación Eólica El Vedado, SL. Expediente G-Z-2022/155.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se somete a información pública el proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionario: Generación Eólica El Vedado, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Méndez Álvaro, 44, 28045 - Madrid.
- Planta Fotovoltaica: Hibridación “Hilada Honda”.
- Ubicación: Moyuela varias parcelas del polígono 1.
- Potencia: 15.360 kilovatios pico/ 13.860 kilovatios nominales.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 30,07 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 30.720 módulos de 500 vatios pico, 4 inversores de 3.465 kW y 4 centros de transformación de 3.670 kVA y 30/0,63 kilovoltios.
- Infraestructuras conexión interior: líneas de interconexión de alta tensión subterránea a 30 kV desde los centros de transformación hasta la Subestación “Las Majas VII D” existente donde se ampliará con dos nuevas posiciones de línea a 30 kV.
- Infraestructuras conexión red: LAAT 220 kV “SET Las Majas VII D - SET Muniesa Promotores” y LAAT 400 kV “SET Muniesa Promotores - SET Muniesa (propiedad de Red Eléctrica de España)”, objeto de otros expedientes.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, n.º 36, puerta 14, planta baja - Edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, n.º 36 - Edificio “Pignatelli”, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Planta fotovoltaica Hilada Honda”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.